
RESOLUCIÓN DEFINITIVA

EXPEDIENTE 2022-0298-TRA-PI

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO MARCA DEL SIGNO “TEQBALL”

TEQBALL HOLDING S.A.R.L., apelante

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

EXPEDIENTE DE ORIGEN 2021-8922

MARCAS Y OTROS SIGNOS DISTINTIVOS

VOTO 0366-2022

TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO. San José, Costa Rica, a las diez horas dieciocho minutos del cinco de setiembre de dos mil veintidós.

Conoce este Tribunal el recurso de apelación planteado por el abogado Aarón Montero Sequeira, cédula de identidad 1-0908-0006, vecino de San José, en su condición de apoderado especial de la empresa **TEQBALL HOLDING S.A.R.L.**, organizada y existente conforme a la leyes de Luxemburgo, domiciliada en Avenue John F. Kennedy 44., 1855 Luxemburgo, en contra de la resolución dictada por el Registro de la Propiedad Intelectual a las 10:10:53 horas del 31 de mayo de 2022.

Redacta el juez Leonardo Villavicencio Cedeño.

CONSIDERANDO

PRIMERO. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO. El 1 de octubre de 2021 la abogada María Gabriela Bodden Cordero, cédula de identidad 7-0118-0461, vecina de San José, en su condición de apoderada especial de la empresa **TEQBALL HOLDING S.A.R.L.**, presentó solicitud de inscripción como marca de servicios del signo

“TEQBALL”, para distinguir en **clase 41**: formación de adultos; servicios de enseñanza para adultos, formación superior; consultoría sobre formación; salones recreativos; servicios de centros recreativos; producción de animaciones; organización y dirección de competencias relacionadas con el deporte; organización y dirección de conferencias comerciales y de negocios; organización e impartición de clases, preparación y gestión de concursos [educativos o recreativos]; organización y dirección de conferencias; organización y dirección de coloquios; conferencias, congresos, seminarios, simposios, talleres de formación; organización y dirección de coloquios, conferencias y congresos; organización y dirección de coloquios; organización y celebración de conferencias y congresos; preparación y animación de conferencias y de exposiciones con fines culturales o educativos; organización y dirección de conferencias y seminarios; organización y celebración de conferencias, congresos y simposios; organización y celebración de conferencias, congresos, conciertos y simposios, seminarios, cursos de formación, clases y charlas; servicios de organización y dirección de congresos, conferencias, seminarios y talleres de formación; organización y realización de simposios, seminarios, conferencias, congresos, cursos, actividades docentes y conferencias; organización y celebración de conferencias, congresos, simposios y seminarios; organización y dirección de conferencias, convenciones y exposiciones con fines culturales o educativos; organización y celebración de conferencias, convenciones, exposiciones educativas, clases, charlas, seminarios y talleres [formación]; organización y dirección de conferencias, seminarios y simposios; organización y dirección de congresos; organización y celebración de convenciones; organización y realización de actividades culturales; organización y dirección de eventos culturales; organización y dirección de conferencias educacionales; organización y realización de cursos de enseñanza; planificación y realización de actos educativos; organización y dirección de seminarios; organización y realización de actividades de entretenimiento; realización y organización de espectáculos de entretenimiento;

organización y celebración de actividades de entretenimiento, deportivas y culturales; organización y realización de exposiciones con fines de esparcimiento; organización y celebración de clases de entrenamiento físico; preparación y organización de juegos; organización y dirección de foros presenciales educativos; organización y celebración de charlas; organización y realización de eventos de entretenimiento en directo; organización y celebración de reuniones sobre temas educativos; organización y celebración de reuniones sobre temas de entretenimiento; organización y dirección de seminarios; organización y animación de seminarios y talleres [formación]; organización y celebración de seminarios, conferencias y exposiciones con fines culturales o educativos; preparación y animación de seminarios, conferencias, cursos de formación y formaciones complementarias; preparación y animación de seminarios, congresos, conferencias y simposios; organización y dirección de seminarios, talleres de trabajo [educación], congresos, coloquios, cursos de enseñanza a distancia y exposiciones con una finalidad cultural; organización y realización de programas de entrenamiento de fútbol; organización y realización de actividades deportivas y culturales (eventos); organización y realización de eventos deportivos; organización y dirección de competencias deportivas; organización y realización de eventos deportivos; organización y dirección de simposios; organización y celebración de cursos de formación; organización y realización de seminarios de formación; organización y celebración de tutorías; preparación y celebración de seminarios y talleres [formación]; organización y dirección de talleres de formación; organización y dirección de talleres, tutorías, seminarios y conferencias; organización y realización de programas de entrenamiento de fútbol juvenil; organización y celebración de talleres en línea del ámbito de la salud; organización y realización de talleres en línea en el ámbito del bienestar; organización y celebración de talleres sobre control de peso; organización de ceremonias de concesión de premios y noches de galas con una finalidad de entretenimiento; organización de entregas de premios, con

finés de esparcimiento; organización de ceremonias de premios para grandes compañías e individuos que hayan efectuado importantes aportaciones benéficas; preparación, animación y organización de coloquios; preparación, celebración y organización de conferencias; organización, preparación y dirección de conferencias, congresos, seminarios, coloquios, simposios y talleres (formación); preparación, celebración y organización de congresos; preparación, celebración y organización de seminarios; preparación, celebración y organización de simposios; organización, preparación y celebración de talleres de formación; celebración de noches de gala para fines de entretenimiento; organización de clases; organización de coloquios; organización de concursos educativos o recreativos; organización de concursos por internet; organización de conferencias; organización de congresos; organización de concursos; organización de convenciones; organización de actos deportivos y culturales; organización de eventos con fines culturales; organización de conferencias relacionadas con la educación; preparación de cursos formativos; organización de actividades educativas; organización de seminarios de instrucción; servicios de organización de eventos de entretenimiento; organización de espectáculos de entretenimiento; organización de exposiciones, congresos, seminarios y conferencias con una finalidad cultural y de entretenimiento; organización de exhibiciones con fines culturales o educativos; organización de exposiciones con fines de formación; organización de exposiciones, seminarios y conferencias; organización de eventos cinematográficos, eventos musicales en directo, y eventos culturales y deportivos; organización de eventos de películas, eventos musicales, eventos culturales y deportivos y eventos de entretenimiento en directo; organización de juegos y competiciones a través de internet; organización de foros educacionales presenciales; preparación de eventos en directo de entretenimiento; organización de seminarios; organización de seminarios y conferencias; organización de partidos de fútbol; organización de competiciones deportivas; celebración de competiciones deportivas para niños necesitados con

finés benéficos; celebración de competencias deportivas para personas desfavorecidas con fines benéficos; organización de entrenamiento deportivo para niños necesitados con fines benéficos; organización de entrenamiento deportivo a personas desfavorecidas con fines benéficos; organización de simposios; organización de simposios; organización de sesiones de trabajo; organización de cursos de formación práctica; organización de cursillos de formación en instituciones de enseñanza; organización de seminarios de formación; organización de talleres y seminarios; organización de talleres profesionales y cursos de formación; servicios de edición de audio y vídeo; servicios de grabación de audio y vídeo; servicios de entretenimiento de audio; servicios de grabación de audio, cine, vídeo y televisión; servicios de apuestas; instrucción sobre la conciencia corporal; servicios de formación empresarial; servicios de formación empresarial; servicios de consultoría relativos a la formación empresarial; servicios de clubes [educación o entretenimiento]; servicios de clubes con la naturaleza de entretenimiento; preparación (educación y formación); entrenamiento deportivo con monitor; coaching [formación]; formación en informática; cursos de formación por ordenador; servicios de formación y educación en materia de informática; realización de eventos de entretenimiento, eventos culturales, eventos deportivos en directo, eventos educativos y actividades de entretenimiento y culturales; celebración de clases en materia de educación física; clases de mantenimiento físico; dirección de conferencias de negocios; celebración de clases; dirección de coloquios; celebración de concursos por internet; servicios de organización de conferencias; dirección de seminarios y congresos; realización de convenciones; realización de actividades culturales; realización de eventos culturales; celebración de cursos de aprendizaje a distancia; organización de conferencias relacionadas con la educación; dirección de cursos educativos; celebración de eventos educativos; organización de seminarios de formación; realización de actividades de ocio; celebración de eventos recreativos; dirección de exposiciones, en el ámbito del

entretenimiento; impartición de cursos de instrucción, educación y formación para jóvenes y adultos; realización de espectáculos de entretenimiento en directo; dirección de seminarios; organización de partidos de fútbol; organización de competiciones deportivas; realización de eventos deportivos; dirección de simposios; realización de cursos de formación; animación de cursos de formación en el ámbito de la tecnología y de la innovación; organización de seminarios de formación; animación de talleres [formación]; realización de seminarios y talleres; impartición de clases de acondicionamiento físico; servicios de información y consultoría en materia de preparación, celebración y organización de conferencias; servicios de información y consultoría en materia de preparación, celebración y organización de congresos; servicios de consultoría e información relativos a la preparación, realización y organización de seminarios; servicios de información y consultoría en materia de preparación, celebración y organización de simposios; servicios de consultoría e información en relación con la preparación, realización y organización de talleres de formación; servicios de información y consultoría en materia de preparación, celebración y organización de coloquios; servicios de información y consultoría en materia de preparación, celebración y organización de conferencias; servicios de información y consultoría en materia de preparación, celebración y organización de congresos; servicios de consultoría relativos a la organización y realización de seminarios; servicios de información y consultoría en materia de preparación, celebración y organización de simposios; consultoría en relación con la organización y celebración de talleres de formación; servicios de asesores en materia de educación y de formación; consultoría relacionada con el mantenimiento físico; consultoría en materia de formación y perfeccionamiento; asesoramiento sobre formación, perfeccionamiento y educación; consultoría en el ámbito del entretenimiento; servicios de consultoría en entretenimiento prestados por internet; consultoría sobre formación; servicios de formación continua; actividades culturales; servicio digital de imágenes (tratamiento de imágenes);

servicios de imágenes digitales [fotografía]; fotografías (digitales); servicios de publicación de contenidos de entretenimiento multimedia, de audio y de vídeo digital; servicios de enseñanza a distancia prestados en línea; edición fotográfica; edición de material impreso y textos; edición de grabaciones de vídeo; edición de textos escritos; servicios educativos y de entretenimiento proporcionados por una asociación a sus miembros; servicios de educación e instrucción; servicios de educación e instrucción relacionados con las artes, manualidades, deportes o conocimientos generales; servicios de educación y enseñanza en el ámbito de los deportes; servicios de enseñanza y educación; servicios educación y de formación en materia de juegos; servicios de educación y de formación en materia de deportes; servicios de asesoramiento sobre educación; servicios de pruebas pedagógicas; servicios educativos en forma de clases personalizadas; servicios de educación y entretenimiento; servicios de educación y formación en materia de gestión de negocios; educación y formación en materia de procesamiento electrónico de datos; educación e instrucción; información sobre educación; instrucción educativa; servicios de educación, formación y entretenimiento; servicios de educación, formación e instrucción en relación con los fabricación y la producción; servicios de juegos electrónicos prestados mediante redes mundiales de comunicación; servicios de juegos electrónicos proporcionados a través de internet; servicios de juegos electrónicos prestados por medio internet u otra red de comunicaciones; servicios de artistas del espectáculo; servicios de entretenimiento y deportivos; entretenimiento a través de televisión de protocolos por internet; servicios de entretenimiento prestados mediante teledifusión inalámbrica; información sobre actividades de entretenimiento; servicios de esparcimiento del tipo de una serie de animación y acción en vivo; servicios de entretenimiento en forma de ligas de fútbol de fantasía; servicios de entretenimiento en línea en forma de ligas deportivas de fantasía; servicios de esparcimiento del tipo de actuaciones musicales en directo; esparcimiento en forma de programas de televisión en directo; entretenimiento en

forma de partidos de fútbol; esparcimiento del tipo de competiciones deportivas; entretenimiento en forma de juegos deportivos; entretenimiento en forma de torneos deportivos; entretenimiento en forma de torneos de tenis; servicios de entretenimiento; servicios de entretenimiento en forma de un programa de televisión basado en la realidad en formato de serie; esparcimiento del tipo de una serie de programas de televisión en relación con el deporte; servicios de entretenimiento en forma de programas informativos de televisión; servicios de esparcimiento prestados a través de una red de comunicación global; servicios de clubes de ejercicios; servicios de clubes de fans en forma de servicios de entretenimiento; producción de películas; edición de películas; servicios de gimnasio y de club para hacer ejercicio; servicios de club de puesta en forma física; servicios de juegos prestados por medio de comunicaciones mediante terminales informáticos o teléfonos celulares; servicios de juegos disponibles en línea por una red informática; servicios de juegos prestados en línea desde una red informática para el entretenimiento y la formación continua; servicios de juegos prestados en línea desde una red informática o una red de telefonía móvil; servicios de juegos prestados a través de redes de comunicaciones; servicios de juegos prestados a través de redes informáticas y redes mundiales de comunicación; servicios de juegos de azar o apuestas; implantación de hándicaps para actos deportivos; clubes deportivos [entrenamiento y mantenimiento físico]; formación en materia de salud y condición física; servicios de clubes de salud y de recreo; clubes deportivos [entrenamiento y mantenimiento físico]; facilitación de instalaciones de clubes de salud [ejercicio físico]; servicios educativos relacionados con la salud; información relacionada con el entretenimiento de juegos informáticos suministrado en línea desde una base de datos informática o desde una red de comunicación mundial; informaciones y servicios de información en relación con la educación y el esparcimiento; información relacionada con la educación y el esparcimiento, facilitada en línea desde una base de datos informática o internet; suministro en

línea de información relacionada con la educación o el esparcimiento desde una base de datos informática o internet o mediante programas de televisión o radio; información relacionada con el entretenimiento o la educación suministrada en línea o por televisión, por banda ancha y comunicación inalámbrica; servicios de instrucción y formación; entretenimientos interactivos; servicios de ocio y recreo; entretenimiento en directo; arbitraje de competiciones deportivas; servicios de esparcimiento en línea; facilitación de juegos informáticos en línea (online); organización de conferencias, exhibiciones y competiciones; organización de acontecimientos, en concreto, suministro de servicios de entretenimiento, actividades deportivas y culturales con fines benéficos; organización y preparación de seminarios, conferencias, cursos de formación y perfeccionamiento; organización y realización de coloquios, conferencias y congresos; organización y celebración de actividades culturales y recreativas; servicios de organización y representación de espectáculos; organización y presentación de espectáculos; organización y representación de espectáculos, concursos, juegos, conciertos y eventos de entretenimiento; organización y facilitación de juegos y competiciones a través de internet; organización de actividades deportivas y culturales para comunidades; organización de concursos y ceremonias de entrega de galardones; organización de concursos [actividades educativas o recreativas]; organización de concursos educativos o recreativos; organización de competiciones y otros eventos deportivos y culturales con fines de beneficencia; organización de congresos y conferencias con fines culturales y educativos; organización de manifestaciones de educación y de entretenimiento para profesionales y ejecutivos; organización de competiciones educativas, recreativas, culturales y deportivas; organización de manifestaciones educativas, deportivas, culturales y lúdicas; organización de actividades educativas; organización de espectáculos con fines educativos; organización de competiciones de juegos electrónicos; organización de eventos con fines de entretenimiento; organización de espectáculos con fines de

entretenimiento; organización de exposiciones, convenciones y conferencias con una finalidad cultural o educativa; organización de exposiciones con fines culturales o educativos; organización de exposiciones con fines educativos; organización de competencias lúdicas; organización de juegos y competencias; organización de actuaciones en vivo; organización de seminarios; organización de espectáculos; organización de competencias de fútbol; organización de partidos de fútbol; organización de acontecimientos deportivos y culturales; servicios de organización de eventos deportivos y culturales; organización de eventos deportivos; organización de eventos deportivos con fines benéficos; organización de actividades deportivas para campamentos de verano; organización de competencias deportivas; organización de actividades y competencias deportivas; organización de eventos deportivos en relación con el fútbol; organización de torneos deportivos; organización de torneos de tenis; organización de actividades de formación; organización de cursos de formación; organización de programas de formación juvenil; organización, producción y presentación de acontecimientos con fines educativos, culturales o de entretenimiento; organización, presentación y producción de espectáculos e interpretaciones en directo; organización y preparación de exposiciones para fines de ocio; organización y dirección de competencias relacionadas con el deporte y organización y realización de actividades atléticas; organización y celebración de competencias y actividades atléticas en el ámbito del fútbol; organización y celebración de eventos deportivos; organización y realización de eventos atléticos o escolares; organización y dirección de competencias deportivas escolares; organización y realización de actividades culturales y deportivas; organización, coordinación y dirección de competencias deportivas; organización de torneos deportivos y culturales para niños necesitados con fines benéficos; organización de torneos deportivos para personas desfavorecidas con fines benéficos; organización de fiestas y recepciones; planificación de fiestas [entretenimiento] para la celebración de eventos;

planificación de fiestas [entretenimiento] para eventos corporativos; planificación de fiestas [entretenimiento] para eventos promocionales en relación con recaudaciones de fondos benéficos; planificación de fiestas [entretenimiento] para eventos promocionales en relación con organizaciones sin ánimo de lucro; planificación de fiestas [entretenimiento] para eventos promocionales en relación con lanzamientos de productos; planificación de fiestas [entretenimiento] para eventos sociales; entrenamiento personal [formación]; servicios de preparador físico personal [mantenimiento físico]; servicios de preparador físico personal [mantenimiento físico]; reportajes fotográficos; servicios de educación física; instrucción para la puesta en forma física; servicios de entrenamiento físico; servicios educativos relacionados con la salud; planificación y realización de fiestas [servicios de entretenimiento]; servicios de edición de posproducción en relación con vídeos y películas; formación práctica [demostración]; presentación de espectáculos en directo; presentación de espectáculos de entretenimiento en directo; representación de espectáculos en vivo; representación espectáculos en vivo; producción y distribución de programas de televisión; producción y alquiler de material educativo y didáctico; producción de grabaciones de sonido y de vídeo; producción de material de educación e instrucción; producción de materiales pedagógicos; producción de materiales de instrucción; servicios de producción de espectáculos de entretenimiento en directo; producción de eventos recreativos en directo; producción de programas de radio y televisión por internet y otros medios; producción de programas de radio y televisión; producción de espectáculos; producción de grabaciones de sonido y de vídeo; producción de grabaciones de sonido, música y vídeo; producción de programas de televisión, televisión para el móvil y de radio; producción de programas de televisión, producción de programas de televisión para móviles y producción de programas de radio; producción de programas de televisión; producción de programas de televisión su difusión en teléfonos móviles; producción de programas de televisión para su emisión en

dispositivos móviles; producción de podcast de vídeo; producción de grabaciones de vídeo; suministro de servicios de campamentos de actividades atléticas [entretenimiento o educación] a personas desfavorecidas con fines benéficos; suministro de servicios de campamentos de actividades atléticas [entretenimiento o educación] a niños necesitados con fines benéficos; prestación de cursos de formación; organización de actividades culturales para niños necesitados con fines benéficos; organización de actividades culturales a personas desfavorecidas con fines benéficos; cursos educativos (suministro de cursos educativos); impartición de cursos educativos y celebración de charlas, seminarios y programas de formación para jóvenes todos ellos del ámbito educativo; realización de demostraciones educativas; servicios educativos y de entretenimiento para niños, prestados en centros extraescolares; facilitación de información educativa; suministro de materiales educativos para niños necesitados con fines benéficos; suministro de materiales educativos a personas desfavorecidas con fines benéficos; servicios de educación del ámbito de los ordenadores prestados a través de la videoconferencia; esparcimiento; suministro de servicios de campamentos de fútbol [entretenimiento o educación] a niños necesitados con fines benéficos; suministro de servicios de campamentos de fútbol [entretenimiento o educación] a personas desfavorecidas con fines benéficos; suministro de servicios de campamentos de vacaciones [entretenimiento o educación] para niños necesitados con fines benéficos; suministro de servicios de campamentos de vacaciones [entretenimiento o educación] a personas desfavorecidas con fines benéficos; suministro de información sobre actividades deportivas; suministro de información sobre ejercicio y entrenamiento físico desde un sitio web; suministro de información sobre educación, formación, entretenimiento, deporte y actividades culturales; suministro de información en relación con actividades deportivas y culturales; información sobre educación; información sobre actividades de entretenimiento; facilitación de información en el ámbito de las actividades recreativas; facilitación de información

en línea relacionada con juegos informáticos y mejoras de ordenador para juegos; suministro de información relacionada con educación física a través de un sitio web en línea; suministro de información relacionada con ejercicio físico a través de un sitio web en línea; suministro de información relativa al entrenamiento físico a través de un sitio web en línea; facilitación de información sobre eventos deportivos; servicios de información deportiva; suministro de información relacionada con deportes y eventos deportivos; facilitación de información en materia de formación; suministro de instrucción en materia de ejercicio físico; suministro de manuales educativos y de materiales de enseñanza en el ámbito del bienestar; impartición de cursos de formación continua; suministro de actividades de entretenimiento a niños necesitados con fines benéficos; suministro de actividades de entretenimiento a personas desfavorecidas con fines benéficos; suministro de eventos de entretenimiento a niños necesitados con fines benéficos; suministro de eventos de entretenimiento a personas desfavorecidas con fines benéficos; formación; formación y educación; formación y perfeccionamiento; oferta de formación a través de una red informática mundial; facilitación de juegos informáticos en línea (online); suministro de formación en línea en forma de cursos; impartición de clases educativas en línea a través de un videochat en directo; servicios de entretenimiento en línea en forma de ligas deportivas de fantasía; suministro de esparcimiento en línea del tipo de torneos de juegos; suministro de esparcimiento en línea del tipo de torneos de juegos, ligas de deporte de fantasía y espectáculos de juegos; suministro de información en línea sobre educación, formación, entretenimiento, deporte y actividades culturales; facilitación de información en línea en materia de entretenimiento de juegos informáticos; suministro de información en línea, en el ámbito de la educación; suministro de información en línea en el ámbito de la formación; suministro de información en línea en materia de esparcimiento; facilitación de información en línea relacionada con el esparcimiento y la educación; suministro de vídeos de instrucción en línea, no descargables; servicios de

formación en línea; impartición de seminarios de formación en línea; tutorías en línea; suministro de videojuegos en línea; suministro en línea de vídeos no descargables; suministro de servicios de campamentos recreativos [entretenimiento o educación] a niños necesitados con fines benéficos; suministro de servicios de campamentos recreativos [entretenimiento o educación] a personas desfavorecidas con fines benéficos; puesta a disposición de instalaciones recreativas; oferta de emplazamientos y servicios recreativos; suministro de servicios de campamentos de fútbol [entretenimiento o educación] a niños necesitados con fines benéficos; suministro de servicios de campamentos de fútbol [entretenimiento o educación] a personas desfavorecidas con fines benéficos; organización de actividades deportivas para niños necesitados con fines benéficos; organización de actividades deportivas para personas desfavorecidas con fines benéficos; suministro de servicios de campamentos deportivos [entretenimiento o educación] a niños necesitados con fines benéficos, suministro de servicios de campamentos deportivos [entretenimiento o educación] a personas desfavorecidas con fines benéficos; explotación de instalaciones deportivas; suministro de instalaciones deportivas a niños necesitados con fines benéficos; suministro de instalaciones deportivas a personas desfavorecidas con fines benéficos; suministro de artículos deportivos a niños desfavorecidos con objeto de desempeñar actividades deportivas con fines benéficos; suministro de artículos deportivos a niños desfavorecidos con objeto de desempeñar actividades deportivas con fines benéficos; suministro de información deportiva desde un sitio web; facilitación de instalaciones de entrenamiento de deportes; suministro de servicios de campamentos de tenis [entretenimiento o educación] a niños necesitados con fines benéficos; suministro de servicios de campamentos de tenis [entretenimiento o educación] a personas desfavorecidas con fines benéficos; facilitación de instalaciones de pistas de tenis; facilitación de instalaciones de tenis; suministro de juguetes a niños desfavorecidos en el marco de eventos educativos, para fines benéficos; suministro de servicios de

campamentos de voleibol [entretenimiento o educación] a niños necesitados con fines benéficos; suministro de servicios de campamentos de voleibol [entretenimiento o educación] a personas desfavorecidas con fines benéficos; organización de talleres sobre control de peso; suministro de juegos de internet que no sean descargables; prestación de cursos de formación; facilitación de programas de formación; publicación de guías educativas y de formación; publicación de literatura pedagógica; publicación de manuales; publicación de material multimedia en línea; publicación de reglamentos técnicos; publicación de manuales de formación; puesta a disposición de instalaciones recreativas; información sobre actividades recreativas; alquiler de equipos deportivos, excepto vehículos; alquiler de instalaciones deportivas; alquiler de campos de deporte; alquiler de equipos de tenis; alquiler de videojuegos; campamentos de fútbol; instrucción en fútbol; servicios de campamentos deportivos; actividades deportivas; actividades deportivas y culturales; servicios de clubes de deporte; entrenamiento deportivo con monitor; servicios de formación deportiva; supervisión y arbitraje de actos deportivos; supervisión y arbitraje de actos deportivos; supervisión y arbitraje de actos deportivos; entrenamiento deportivo; servicios de formación de profesores; educación; servicios de enseñanza y de formación en los ámbitos de los negocios, de la industria y de las tecnologías de la información; formación y reciclaje para el desarrollo de empleados, equipos y organizaciones; servicios de formación en forma de coaching; servicios de edición de vídeo; servicios de edición de vídeo para eventos; servicios de videografía; servicios de grabación de vídeos originales; servicios de grabaciones de vídeo; servicios de juegos de realidad virtual prestados en línea desde una red informática.

El Registro de la Propiedad Intelectual mediante resolución de las 10:10:53 horas del 31 de mayo de 2022, rechazó la inscripción del signo solicitado por considerar que carece de aptitud distintiva respecto de sus servicios, de conformidad con lo

establecido en los incisos c), g) y j) de la Ley 7978, de marcas y otros signos distintivos (en adelante Ley de marcas).

Inconforme, la representación de la empresa solicitante apeló lo resuelto y expuso como agravios:

1. El signo solicitado TEQBALL refiere a un deporte, además la empresa solicitante ha efectuado grandes esfuerzos para posicionarlo como marca, la cual es novedosa y cuenta con la distintividad necesaria para acceder a su registro, aunado a ello su representada ha elaborado una guía y un libro de marca, en los que se explica el uso apropiado de la marca.

2. La marca TEQBALL ha sido registrada en otras latitudes, incluyendo los Estados Unidos de América, La Unión Europea, México y Costa Rica, al mismo tiempo ha creado estrategias de mercado y el posicionamiento de la marca.

3. El Registro de la Propiedad Intelectual no lleva razón en cuanto a lo resuelto en su resolución final, ya que a pesar de conformarse la marca solicitada por el término TEQBALL que refiere a un deporte, el consumidor podrá razonar respecto a dicho deporte como a sus servicios en clase 41, asimismo esta clase no guarda relación con dicho deporte sino con los servicios pretendidos, de ahí que el consumidor logre reconocer que la marca es para jugadores o aficionados a ese deporte.

4. La marca TEQBALL, registro 305024, en clase 45 internacional, titular TEQBALL HOLDING S.A.R.L., se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad Intelectual, y además existe un segundo signo solicitado en clases 25 y 28, que se encuentra con la correspondiente publicación del edicto.

SEGUNDO. HECHOS PROBADOS Y NO PROBADOS. Por ser un asunto de puro derecho, este Tribunal prescinde de un elenco de hechos probados y no probados.

TERCERO. CONTROL DE LEGALIDAD. Analizado el acto administrativo de primera instancia no se observan vicios en sus elementos esenciales que causen nulidades, invalidez o indefensión que sea necesario sanear.

CUARTO. SOBRE EL FONDO DEL ASUNTO. LA NO REGISTRACIÓN DEL SIGNO POR RAZONES INTRÍNSECAS. La Ley de marcas en su artículo 2 define la marca como:

Cualquier signo o combinación de signos que permita distinguir los bienes o servicios de una persona de los de otra, por considerarse éstos suficientemente distintivos o susceptibles de identificar los bienes o servicios a los que se apliquen frente a los de su misma especie o clase.

Ese carácter distintivo admite que el signo cumpla sus funciones esenciales, tal como lo apunta el artículo antes indicado, que permite distinguir los bienes o servicios de una persona de los de otra, con lo cual se garantiza al consumidor un origen del producto o servicio, que viene a traducirse en el origen empresarial del signo, lo que supone al consumidor poder elegir entre artículos o servicios de una misma especie o clase dependiendo de ese origen empresarial.

En este sentido, para determinar si un signo contiene esta distintividad se debe realizar un examen de los requisitos sustantivos (intrínsecos y extrínsecos) del signo propuesto y determinar que no se encuentre comprendido en las causales que imposibilitan su registro, comprendidas en los artículos 7 y 8 de la citada ley.

Los motivos intrínsecos, que impiden el registro marcario se encuentran contenidos en el artículo 7 de la Ley de marcas, dentro de los cuales interesa citar los siguientes:

[...]

c) Exclusivamente un signo o una indicación que, en el lenguaje corriente o la usanza comercial del país, sea una designación común o usual del producto o servicio de que se trata.

g) No tenga suficiente aptitud distintiva respecto del producto o servicio al cual se aplica.

j) Pueda causar engaño o confusión sobre la procedencia geográfica, la naturaleza, el modo de fabricación, las cualidades, la aptitud para el empleo o el consumo, la cantidad o alguna otra característica del producto o servicio de que se trata.

[...]

De la normativa transcrita, resulta claro que un signo marcario es inadmisibile por razones intrínsecas, cuando este sea genérico con relación a los productos o servicios a distinguir y no cuente con suficiente aptitud distintiva, o bien que desde la perspectiva del consumidor pueda provocar confusión o engaño respecto de las características, naturaleza o procedencia de los productos o servicios, pudiendo inducir a falsas asociaciones en los consumidores.

Para el caso bajo estudio, el Registro de la Propiedad Intelectual denegó la inscripción de la marca de servicios “**TEQBALL**” para proteger y distinguir los servicios indicados supra, en clase 41 internacional por considerar que el signo propuesto carece de distintividad para identificar los servicios a proteger, pudiendo ocasionar engaño en el consumidor. Sin embargo, este Tribunal discrepa

parcialmente del criterio emitido por la sede registral, ya que en el presente caso la marca pretendida “**TEQBALL**” es denominativa y refiere a un deporte específico creado en Hungría en el 2014, basado en el fútbol y que se juega con un balón y se practica en una mesa curvada similar a la del tenis de mesa, según consta en el enlace [https://www.wipo.int/wipo_magazine/es/2019/04/article_0005.html#:~:text=Para%20los%20amantes%20del%20f%C3%BAtbol,sede%20en%20Budapest%20\(Hungr%C3%ADa\)](https://www.wipo.int/wipo_magazine/es/2019/04/article_0005.html#:~:text=Para%20los%20amantes%20del%20f%C3%BAtbol,sede%20en%20Budapest%20(Hungr%C3%ADa).). De ahí que el término empleado TEQBALL, a pesar de componerse por una expresión que describe o refiere a un determinado deporte, puede constituirse en un signo arbitrario por estar referido a servicios.

En cuanto a marcas arbitrarias el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, en el Proceso 144-IP-2012, en lo que nos interesa ha indicado:

“... Las marcas arbitrarias son todas aquellas que son de uso común en el lenguaje, pero que se aplican para designar productos o servicios en relación con los cuales no describen o sugieren ingredientes, cualidades o características. Este tipo de marcas no guardan relación con los productos o servicios que distinguen. Unos ejemplos de ellas son los siguientes: la denominación “CISNE” para identificar colchones o la marca “GOLONDRINA” para identificar fósforos. Para algunos autores no hay distinción mayor entre las marcas de fantasía y las arbitrarias, atribuyéndoles, en definitiva, iguales características; para otros, la diferencia estriba en relación a los productos o servicios que van a identificar y su relación estrecha con ellos y, adicionalmente, que los signos de fantasía pueden no tener significado alguno y carecen de significado conceptual. ...”

Por ello al realizar la valoración de las formalidades intrínsecas, se nota que el signo propuesto no infringe los incisos c) y g) de la Ley de marcas, ya que su contenido

no entra en contraposición con algunos de los servicios que se pretende proteger y distinguir; por tanto, no se podría considerar genérico; sino arbitrario para los servicios indicados líneas arriba, razón por la cual goza de distintividad.

Así las cosas, cabe indicar que el carácter distintivo es aquel que le confiere al producto o servicio de que se trate una identidad propia que la hace distinta de otras y contribuye a que el consumidor consiga distinguir eficazmente la marca de entre otras en el mercado, evitando que pueda presentarse alguna confusión.

En cuanto al tema el tratadista Diego Chijane, ha expresado:

La distintividad puede analizarse desde dos planos diversos: como requisito intrínseco o extrínseco. Como requisito intrínseco, implica que el signo en sí mismo considerado, ha de poseer aptitud para singularizar los productos y servicios frente a otros. Así, no poseerá distintividad cuando presente una estructura muy simple, o al contrario, muy compleja, ya que mal puede individualizar aquello que no resulte recordable para el público consumidor por su simpleza o complejidad. Tampoco existirá distintividad intrínseca cuando el signo se confunda con la propia designación del producto o sus cualidades, es decir, cuando sea genérico, descriptivo o de uso común [...] (Chijane, Diego. (2007). Derecho de Marcas. Buenos Aires, Argentina: Editorial B de F., pp. 29 y 30).

Por otra parte, este Tribunal considera que la marca propuesta “**TEQBALL**” para los servicios solicitados en clase 41 internacional sean: organización y realización de programas de entrenamiento de fútbol, organización y realización de programas de entrenamiento de fútbol juvenil, organización de partidos de fútbol, servicios de apuestas, organización de partidos de fútbol, servicios de entretenimiento en forma

de ligas de fútbol de fantasía, entretenimiento en forma de partidos de fútbol, entretenimiento en forma de torneos de tenis, servicios de clubes de ejercicios, servicios de gimnasio y de club para hacer ejercicio, servicios de club de puesta en forma física, servicios de juegos de azar o apuestas, clubes deportivos [entrenamiento y mantenimiento físico], clubes deportivos [entrenamiento y mantenimiento físico], otros eventos deportivos, organización de competiciones de fútbol, organización de partidos de fútbol, organización de eventos deportivos en relación con el fútbol, organización de torneos de tenis, organización y celebración de competiciones y actividades atléticas en el ámbito del fútbol, suministro de servicios de campamentos de fútbol [entretenimiento o educación] a niños necesitados con fines benéficos, suministro de servicios de campamentos de fútbol [entretenimiento o educación] a personas desfavorecidas con fines benéficos, suministro de servicios de campamentos de fútbol [entretenimiento o educación] a niños necesitados con fines benéficos, suministro de servicios de campamentos de fútbol [entretenimiento o educación] a personas desfavorecidas con fines benéficos, suministro de servicios de campamentos de tenis [entretenimiento o educación] a niños necesitados con fines benéficos, suministro de servicios de campamentos de tenis [entretenimiento o educación] a personas desfavorecidas con fines benéficos, facilitación de instalaciones de pistas de tenis, facilitación de instalaciones de tenis, suministro de servicios de campamentos de voleibol [entretenimiento o educación] a niños necesitados con fines benéficos, suministro de servicios de campamentos de voleibol [entretenimiento o educación] a personas desfavorecidas con fines benéficos, alquiler de equipos de tenis, campamentos de fútbol e instrucción en fútbol; resulta engañosa en razón que el vocablo empleado en la marca solicitada refiere a un deporte determinado y no guarda relación alguna con las actividades deportivas, que en este caso específico se indican. Por lo que para estos servicios la marca es rechazada y no es posible que acceda a la publicidad registral.

Al respecto, el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, en el Proceso 59-IP-2009 en cuanto a la materia ha sostenido:

El engaño se produce cuando un signo provoca en la mente del consumidor una distorsión de la realidad acerca de la naturaleza del bien o servicio, sus características, su procedencia, su modo de fabricación, la aptitud para su empleo y otras informaciones que induzcan al público a error. La prohibición de registrar signos engañosos, tal como se ha pronunciado este Tribunal se dirige a precautelar el interés general o público, es decir, del consumidor. El carácter engañoso es relativo, esto quiere decir, que no hay signos engañosos en sí mismos. Podrán serlo según los productos o servicios que vayan a distinguir.

Por todo lo anterior, considera este Tribunal que la marca propuesta no recae en las prohibiciones por razones intrínsecas conforme a los incisos d) y g) del numeral 7 de la Ley de marcas, y se concluye que el signo solicitado cuenta con la aptitud distintiva necesaria para su protección respecto a los servicios pretendidos, exceptuando los delimitados por este Tribunal, que se encuentran excluidos según lo indicado líneas arriba.

En cuanto al agravio del apelante referente a que su representada posee registros de la marca en los Estados Unidos de América, La Unión Europea, México y Costa Rica, cabe indicar por este Tribunal que, en aplicación del principio de territorialidad, según el cual el derecho exclusivo sobre un signo distintivo se extiende únicamente dentro de las fronteras del país que otorgó el registro, el hecho de que las marcas estén registradas en otros países no es vinculante para otorgar la inscripción; asimismo con relación a las marcas inscritas y en trámite de inscripción en Costa Rica, tampoco resultan vinculantes, pues conforme al principio de independencia

marcaría que encuentra sustento en el artículo 6 del Convenio de París, tratado debidamente ratificado por nuestro país, cada marca debe analizarse en forma individual y el acto de concesión o denegación debe estar debidamente motivado, es un acto autónomo e independiente de otros casos, aun cuando sean similares; por lo anterior, dicho agravio debe rechazarse.

Por otra parte, el hecho que la marca pretendida “**TEQBALL**” cuente con una guía y un libro que hace alusión al signo y a su actividad deportiva, en los que se establece el uso correcto del deporte, no es un referente para que se deba de registrar el distintivo marcario solicitado.

Con fundamento en las citas legales, doctrina y jurisprudencia expuestas, considera este Tribunal, que efectivamente estamos frente a una marca arbitraria, donde el signo solicitado no guarda relación alguna con la naturaleza, cualidades y funciones, de los servicios a los cuales se aplica y por esa razón es registrable; declarándose parcialmente con lugar el recurso de apelación presentado por el abogado Aarón Montero Sequeira, apoderado especial de la empresa TEQBALL HOLDING S.A.R.L., en contra de la resolución emitida por el Registro de la Propiedad Intelectual a las 10:10:53 horas del 31 de mayo de 2022, la que en este acto se revoca parcialmente para que se continúe con el trámite de inscripción de la marca de servicios “**TEQBALL**” sin los servicios que se indican en el Por Tanto, si otro motivo ajeno al aquí analizado no lo impidiere.

POR TANTO

Con fundamento en las consideraciones expuestas, se declara **parcialmente con lugar** el recurso de apelación interpuesto por el abogado Aarón Montero Sequeira, en su condición de apoderado especial de la empresa **TEQBALL HOLDING**

S.A.R.L., en contra de la resolución dictada por el Registro de la Propiedad Intelectual a las 10:10:53 horas del 31 de mayo de 2022, la que en este acto **se revoca parcialmente** para que se continúe con el trámite de registro de la marca de servicios “**TEQBALL**”, y se excluyan los siguientes servicios del listado a proteger y distinguir en **clase 41** internacional: organización y realización de programas de entrenamiento de fútbol, organización y realización de programas de entrenamiento de fútbol juvenil, organización de partidos de fútbol, servicios de apuestas, organización de partidos de fútbol, servicios de entretenimiento en forma de ligas de fútbol de fantasía, entretenimiento en forma de partidos de fútbol, entretenimiento en forma de torneos de tenis, servicios de clubes de ejercicios, servicios de gimnasio y de club para hacer ejercicio, servicios de club de puesta en forma física, servicios de juegos de azar o apuestas, clubes deportivos [entrenamiento y mantenimiento físico], clubes deportivos [entrenamiento y mantenimiento físico], otros eventos deportivos, organización de competiciones de fútbol, organización de partidos de fútbol, organización de eventos deportivos en relación con el fútbol, organización de torneos de tenis, organización y celebración de competiciones y actividades atléticas en el ámbito del fútbol, suministro de servicios de campamentos de fútbol [entretenimiento o educación] a niños necesitados con fines benéficos, suministro de servicios de campamentos de fútbol [entretenimiento o educación] a personas desfavorecidas con fines benéficos, suministro de servicios de campamentos de fútbol [entretenimiento o educación] a niños necesitados con fines benéficos, suministro de servicios de campamentos de fútbol [entretenimiento o educación] a personas desfavorecidas con fines benéficos, suministro de servicios de campamentos de tenis [entretenimiento o educación] a niños necesitados con fines benéficos, suministro de servicios de campamentos de tenis [entretenimiento o educación] a personas desfavorecidas con fines benéficos, facilitación de instalaciones de pistas de tenis, facilitación de instalaciones de tenis, suministro de servicios de campamentos de voleibol [entretenimiento o educación]

a niños necesitados con fines benéficos, suministro de servicios de campamentos de voleibol [entretenimiento o educación] a personas desfavorecidas con fines benéficos, alquiler de equipos de tenis, campamentos de fútbol e instrucción en fútbol; si otro motivo no lo impidiera. Sobre lo resuelto en este caso se da por agotada la vía administrativa, de conformidad con los artículos 25 de la Ley 8039, de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, y 29 del Reglamento Operativo de este Tribunal, decreto ejecutivo 35456- J. Previa constancia y copia de esta resolución que se dejará en los registros que al efecto lleva este Tribunal, devuélvase el expediente a la oficina de origen para lo de su cargo. **NOTIFÍQUESE.**

Karen Quesada Bermúdez

Oscar Rodríguez Sánchez

Leonardo Villavicencio Cedeño

Priscilla Loretto Soto Arias

Guadalupe Ortiz Mora

euv/KQB/ORS/LVC/PLSA/GOM

DESCRIPTORES:

MARCA INTRÍNSICAMENTE INADMISIBLE

TE: MARCA CON DESIGNACIÓN COMÚN

TE: MARCA CON FALTA DE DISTINTIVA

TE: MARCA ENGAÑOSA

TG: MARCAS INADMISIBLES

TNR: 00.60.55